

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2026 - 11:45:05 AM



Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS LOGISTICOS Y AGROPECUARIOS S.A.S
Sigla: C&SLA S.A.S
Nit: 901256290-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-639283-12
Fecha de matrícula: 18 de Febrero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de Abril de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 34 B 65 D 02
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@cysla.com.co
Teléfono comercial 1: 3145835977
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 34 B 65 D 02
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@cysla.com.co
Teléfono para notificación 1: 3145835977
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSULTORA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS LOGISTICOS Y AGROPECUARIOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los

Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 12 de febrero de 2019 del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019 con el No. 4122 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

CONSULTORA EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 2 del 10 de julio de 2020, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito(a) en esta cámara de comercio el 22 de julio de 2020, bajo el número 14782 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual y entre otra reforma la sociedad cambia su denominación y adiciona la sigla, en consecuencia se denominará:

CONSULTORA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
LOGISTICOS Y AGROPECUARIOS S.A.S
Sigla:C&SLA S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social:

- La realización de actividades de consultoría especializada a los sectores agroindustrial y farmacéutico, incluyendo el asesoramiento a terceros en las diferentes ramas de la actividad económica y la planificación técnica, tecnológica y científica; la elaboración y divulgación de estudios, informes, proyectos y planes; realización de estudios de mercado; la ejecución o participación en planes y programas de experimentación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

- La elaboración, implementación y dirección de proyectos en los campos

Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

agroindustrial, cosmético y farmacéutico, así como en lo referente a la investigación transversal a procesos relacionados con genéticas de material vegetal, cultivo, extracción, transformación y fabricación de derivados de plantas con fines medicinales y científicos, fundamental para el desarrollo de este objeto social. En cumplimiento de éste, la sociedad desarrollará e implementará todas las actividades lícitas, científicas, agro industriales, tecnológicas y en general todas aquellas relacionadas con el aprovechamiento biológico de derivados de plantas con fines industriales, medicinales y científicos.

- La elaboración de material educativo y la realización de actividades formativas en los diferentes ámbitos de interés de la sociedad.

Estas tres actividades enmarcadas como Actividades de Consultora de Gestión.

- Prestará además servicios de transporte terrestre de pasajeros y de carga, en vehículos propios o arrendados dentro del territorio nacional.
Y

- Ejecutará actividades de explotación agrícolas y pecuarias en predios propios o arrendados con miras a la comercialización dentro del territorio nacional o Internacional y promocionar así el desarrollo del campo colombiano

PARÁGRAFO: Para el cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto social, la sociedad podrá:

1. Adquirir todos los activos de carácter mueble e inmueble que sean necesarios, útiles o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos sean muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

2. Celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, actos sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en las cuales tenga interés.

3. Contratar servicios administrativos, financieros o logísticos con

Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

miras al desarrollo de su objeto social.

4. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas, derechos de propiedad relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.

5. constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o asociarse a otras entidades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas para el desarrollo del objeto social.

6. Participar en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula.

7. Celebrar todas las operaciones de crédito, inversiones financieras nacionales e internacionales que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa.

8. Invertir sus fondos o disponibilidades en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades publico privadas, cedulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen.

9. Participar en licitaciones, contrataciones directas u otras modalidades de selección contractual con entidades públicas, privadas o mixtas.

10. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

11. Realizar importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y servicios

CAPITAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2026 - 11:45:05 AM



Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de su única accionista, Cuando por razón de la emisión de acciones la sociedad tiene más de un accionista, estos podrán considerar el nombramiento de un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente General, que será su representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Usar la firma o razón social.

Contratar, controlar y remover a los empleados que requiera la compañía para su normal funcionamiento, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley y por los presentes estatutos deban ser designados por la Asamblea de Accionistas.

Presentar un informe de su gestión a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de inversión de excedentes de utilidades.

Nombrar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos aceptados por la ley y/o los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea de Accionistas, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. ? Abrir y manejar cuentas bancarias.

Obtener los créditos que requiera la sociedad, con plena autonomía siempre y cuando no trascienda los fines de los estatutos.

El representante legal asumirá dentro de la Sociedad una función administrativa y de gestión gerencial de proyectos, la cual desempeñará con plena autonomía siempre y cuando no trascienda los fines de los estatutos.

Celebrar todos los actos o contratos privados o estatales comprendidos dentro del objeto social y relacionado con el mismo sin límite de cuantía.

Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias.

Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas

Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

legales.

Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

PARÁGRAFO: Le está prohibido al representante legal y a los demás miembros de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Que entre la Funciones de la Asamblea, está la de:

Autorizar al Representante Legal para gravar o limitar el dominio de los activos sean muebles o inmuebles de la sociedad. Las demás que exigiere el interés de la sociedad, que le señalen la ley o los estatutos y las que no correspondan a otros órganos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 2-2021 del 3 de septiembre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2021, con el No. 28398 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DURBER JANETH CASTAÑO RESTREPO	C.C 21.863.997

Por Acta número 2-2022 del 15 de junio de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2022, con el No.22497 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FELIPE MEJIA CASTAÑO	C.C 1.193.523.771
------------------------------	----------------------	-------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2026 - 11:45:05 AM



Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Acta No.2 del 10/07/2020 Asamblea 14782 del 22/07/2020 del Libro IX
Acta No.2-2021 del 03/09/2021 Asamblea 28397 del 08/09/2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020
Actividad secundaria código CIIU: 4922
Otras actividades código CIIU: 0150, 1089

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: C&SLA S.A.S.
Matrícula No.: 21-675920-02
Fecha de Matrícula: 18 de Febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Transversal 34 B 65 D 02
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2026 - 11:45:05 AM



Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$747.081.748,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0150

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/07/2026 - 11:45:05 AM



Recibo No.: 0030638060

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bgkkKjozjavcHdDp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros